

CURRÍCULO Y AFROCOLOMBIANIDAD EN LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ESTUDIANTES DE ETNOEDUCACIÓN EN DOS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA

Eva Sandry Andrade Amaya, María Camila Vence Ricardo y Mario Alejandro Duarte Orozco

SmartGroup

Universidad de La Guajira

Recibido: 07/02/2020. Aprobado: 27/07/2020

Cómo citar este artículo:

Andrade Maya, E.S., Vence Ricardo, M.C. y Duarte Orozco, M.A. (2020). Currículo y afrocolombianidad en la formación pedagógica de estudiantes de etnoeducación en dos universidades de Colombia. *Revista Sapientía*, 12(23), 32-46.

RESUMEN

En las últimas décadas se ha generado un interés por reivindicar la identidad afro en distintos escenarios sociales, políticos y educativos, abriendo así caminos para la inclusión de sus saberes culturales y pedagógicos en la construcción de currículos y planes de estudios para la formación y profesionalización docente. En este sentido, el presente artículo propone analizar el currículo de la universidad en cuanto a la formación pedagógica de estudiantes de etnoeducación en la afrocolombianidad, tomando como referentes los Proyectos Educativos del Programa de Etnoeducación de las Universidades de La Guajira y Tecnológica de Pereira. Para ello se utilizó un diseño documental que consistió en el abordaje de distintas fuentes de información secundarias (libros, proyectos de investigación, tesis, monografías) y otras formas de producción textual de conocimientos. Entre los principales resultados se puede destacar la fundamentación del currículo del programa de las Universidades de La Guajira y de Pereira, en donde la primera indica que el currículo se basa en la realidad sociocultural de la región y del departamento, y la segunda expone que la propuesta curricular está orientada en la afirmación de la identidad étnica y cultural, y la valoración entre el conocimiento ancestral y la ciencia, entre la filosofía y el pensamiento étnico de las comunidades. Palabras claves

PALABRAS CLAVES

Currículo; formación, afrodescendientes, diversidad cultural

ABSTRACT

In recent decades there has been an interest in claiming Afro identity in different social, political and educational settings, thus opening ways for the inclusion of their cultural and pedagogical knowledge in the construction of curricula and curricula for teacher training and professionalization. In this sense, this article proposes to analyze the curriculum of the university regarding the pedagogical formation of students of ethnoeducation in Afro-Colombian society, taking as referents the Educational Projects of the Program of Ethnoeducation of the Universities of La Guajira and Tecnológica of Pereira. For this purpose, a documentary design was used that consisted of the approach of different secondary sources of information (books, research projects, theses, monographs) and other forms of textual production of knowledge. Among the main results, we can highlight the foundation of the curriculum of the Universities of La Guajira and Pereira, where the first indicates that the curriculum is based on the socio-cultural reality of the region and the department, and the second exposes that the curriculum proposal is oriented in the affirmation of ethnic and cultural identity, and the valuation between ancestral knowledge and science, between the philosophy and the ethnic thought of the communities.

KEYWORDS

Curriculum; training, Afro-descendants, cultural diversity

INTRODUCCIÓN

El artículo Currículo y Afrocolombianidad en la Formación Pedagógica de Estudiantes de Etnoeducación en Colombia nace del proceso reflexivo realizado en el transcurso del diplomado La etnoeducación: un enfoque en educación para la diversidad cultural y lingüística, ofertado por la Universidad de La Guajira (Uniguajira). Teniendo en cuenta que

en los últimos años se ha generado un interés por reivindicar la identidad afro, su discurso y aportes a la cultura de nuestro país a partir de sus saberes culturales y pedagógicos, y la inclusión de estos en la construcción de currículos y planes de estudios para la formación y profesionalización docente en etnoeducación.

Este interés se evidencia en trabajos como el de Díaz Sánchez (2015) cuando hace un preocupante llamado de atención sobre la escasa formación de los docentes para abordar e implementar la etnoeducación con un enfoque de afrocolombianidad, que permita el reconocimiento y valoración de los aportes afros en la conformación del complejo mundo cultural de Colombia; mientras que Meneses Copete (2016), considera la importancia de la formación de los etnoeducadores, su autorreflexión y la incorporación de prácticas etno-pedagógicas que permitan la búsqueda de la descolonización y subordinación de la expresión afro, es decir, la liberación de las prácticas racistas y discriminadoras de la sociedad que se mantienen vigentes en la formalidad dado que una cultura común o mayoritaria no da cabida a que un grupo minoritario manifieste todo lo que piensa o cree.

Así pues bajo dicho panorama, el presente artículo analiza el currículo de la universidad en cuanto a la formación pedagógica de estudiantes de etnoeducación en la afrocolombianidad, tomando como referentes los Proyectos Educativos del Programa de Etnoeducación de las Universidades de La Guajira y Tecnológica de Pereira, dado que un etnoeducador debe poseer una cualificación especial para la atención de las necesidades propias referente a las comunidades minoritarias concebidas así por el estado colombiano en especial conocimientos, saberes, prácticas y habilidades conformes a las tradiciones de estas poblaciones vulneradas. Este análisis se hace basado en tres momentos, como se muestra en los párrafos siguientes.

En el primer momento, la fundamentación del currículo desde la pedagogía y desde la universidad, bajo la idea que este regula las prácticas pedagógicas en la elaboración de sus contenidos, teniendo

como prioridad para su construcción las necesidades de la comunidad donde se implementa, apropiándose de la realidad del contexto en cuanto a la identidad cultural y desde de lo propio se constituyan los currículos universitarios.

En el segundo, se expone un debate sobre la conceptualización del término afrocolombiano y manera en que el Estado ve a las negritudes como minorías de segunda clase referente a las políticas en etnoeducación, indicando que sus raíces son indigenistas en la formación de etnoeducadores.

Por último, se hace un acercamiento a la fundamentación del currículo del programa de las Universidades de La Guajira y de Pereira, en donde la primera indica que su currículo se basa en la realidad sociocultural de la región y del departamento, y la segunda expone que la propuesta curricular está orientada en la afirmación de la identidad étnica y cultural, y la valoración entre el conocimiento ancestral y la ciencia, entre la filosofía y el pensamiento étnico de las comunidades.

De esta manera, el presente trabajo es relevante en la medida que exalta el discurso afro y propone un mayor reconocimiento a la afroepistemología permitiendo el fortalecimiento de la línea de investigación educación y pedagogía propia, identidad e interculturalidad de la Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad de La Guajira, la cual expresa que, desde y con los pueblos, se constituyan los conceptos o etnoepistemologías que manifiesten su cosmovisión, dando así relevancia al conocimiento u origen ancestral de los grupos que coexisten en la región como los indígenas, afrodescendientes y Rom, con el propósito de ratificar lo propio y explicar los conceptos globales desde las pedagogías propias. Este artículo se constituye, además, en un camino para hacer aportes reflexivos sobre la importancia de la formación de los etnoeducadores y su rol en la construcción de visiones y lógicas de acción distintas que ayuden a eliminar formas de discriminación y racismo sobre el pueblo Afro en el contexto regional.

METODOLOGÍA

El método utilizado en el presente artículo es un diseño documental, el cual se puede definir según Alfonso, I. (1994, citado en Morales 2008, p. 2) como “proceso sistemático riguroso de indagación, encaminado a la recolección, organización, análisis, interpretación y codificación de datos, en torno a un tema en específico”, y para ello se recurre como fuentes de información a libros, proyectos de investigación, tesis, monografías y otras formas de producción textual de conocimientos.

Cabe mencionar que, para la elaboración de este, se realizó un análisis sistemático de artículos y/o documentos relacionados con educación intercultural, diversidad y currículo, etc., en virtud del abordaje de dos categorías: currículo y afrocolombianidad, y formación pedagógica de etnoeducadores, de las cuales se extrajo datos de las dimensiones acorde a su rango, con la intencionalidad de hacer un bosquejo detallado de estas.

De la primera se pretende describir los principios del currículo desde la pedagogía y la perspectiva de este desde la universidad y su conceptualización en la normatividad colombiana a partir de las teorías existentes; del término afrocolombiano se pretende conocer la noción que se tiene en el mundo del negro y en el Estado colombiano. De la segunda categoría se indagó acerca de la formación pedagógica de docentes en etnoeducación desde y para la afrocolombianidad, sus inicios y fundamentos. Por último, se analizó la propuesta curricular de las Universidades de La Guajira y Tecnológica de Pereira referentes al programa de Licenciatura en Etnoeducación.

APROXIMACIONES TEÓRICAS

Para la argumentación teórica del presente artículo es necesario realizar una aproximación en la fundamentación del currículo desde la pedagogía y sus características, describir qué es currículo en la universidad y la concepción del currículo desde la normatividad colombiana.

FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO DESDE LA PEDAGOGÍA

El currículo es la herramienta de regulación de las prácticas pedagógicas que si bien es útil para explicar ese mundo abarcado, no cubija toda la realidad educativa. Este concepto también se fundamenta en el ser y el deber ser, es decir, en los intereses o valores y preferencias de la sociedad; dicho de otra manera, a este le corresponde tener en cuenta en sus contenidos pedagógicos las necesidades y aspiraciones de la comunidad donde se pretende implementar (Gimeno, 2010).

Desde otro punto de vista, Bernstein (1988, citado en Gimeno, 2010) considera que el currículo no solo debe referirse a los contenidos programáticos, sino a esa capacidad de preparar al individuo para comprender el mundo que lo rodea. Por lo tanto, el currículo universitario desde las prácticas pedagógicas debe poseer unas características únicas, ya que las instituciones de educación superior son las encargadas de realizar investigaciones para estar en una confluencia con la comunidad, es decir, se hace necesaria la participación y correlación activa entre la universidad, el maestro y la comunidad para que estas sean lectores reflexivos, analíticos y críticos del contexto abarcado, con el deber de atender las necesidades educativas que emergen de los pueblos y con el propósito de ofrecer una educación socialmente pertinente, acorde a las aspiraciones de los individuos. De esta forma la universidad se proyecta ante la comunidad de manera real con fundamentos teóricos socialmente contextualizados.

PERSPECTIVA DEL CURRÍCULO DESDE LA UNIVERSIDAD

Marullo, M., López, A., y Sánchez B. (2012) plantean que un currículo en la universidad actual debe diferenciarse por las demandas del contexto, tanto socioculturales como socioeconómicas, es decir, apropiarse de la realidad social teniendo como referente la cultura para la oferta de los programas y contenidos que se pretenden abordar en

las instituciones de educación superior, con el fin que el egresado tenga un alto nivel de preparación no solo conceptual sino también ético, y desde lo propio busque el desarrollo y transformación de la comunidad que lo rodea con un sentir humanizado y logre una formación integral en su vida tanto profesional como personal.

Como lo establece Sanz Cabrera (2010, citado en Marullo, M., López, A., y Sánchez, B., 2012, p. 10):

El currículo universitario implica también una selección de la cultura (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos) que tiene un carácter intencionado y que responde también a determinantes políticos. Su finalidad es potenciar la formación de un profesional con un alto nivel científico técnico y con una formación humanista que propicie su participación como agente de desarrollo y transformación social.

Por tanto, el diseño del currículo universitario no solo debe referirse a la fundamentación teórica, sino a esa posibilidad de conectar la universidad con el ser del estudiante y las necesidades del contexto. Sin embargo, en Colombia el currículo universitario antes de la promulgación la Ley 30 de Educación Superior en 1992 -disposición que se formulaba en los vientos de autonomía planteados por la Constitución de 1991-, se centraba más en el desarrollo de un diseño instruccional basado en las relaciones de verticalidad entre docentes y estudiantes, y desconectado de las situaciones y realidades de las comunidades y grupos del contexto (Aristizábal, M., 2012).

Esto permite deducir que el currículo colombiano continúa fundamentado en los basamentos occidentales, generalizado en sus contenidos e impuesto por los entes gubernamentales centralistas, competitivo a nivel internacional y poco contextualizado a la diversidad cultural colombiana; per se que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994) citado en la Ley General de la Educación 115 de 1994 declara en el artículo 76 que:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Dicho de otra manera, currículo es el secretismo de las prácticas educativas que se tienen en cuenta en la planificación de los programas académicos y planes de estudio en una institución. El currículo debe ser flexible, estar en constante evaluación y es modificado para responder a las necesidades educativas del contexto, no obstante, tales fundamentos han estado a lo largo del tiempo limitados y caracterizados por reproducción mecánica y rutinaria de lo que se considera como conocimiento válido, significa eso que los conocimientos que se deben enseñar son aquellos avalados por expertos científicos bajo los criterios de la ciencia occidental, dejando así en un punto marginal la validez de los conocimientos de los pueblos étnicos en sus territorios. En tal sentido, Areiza (2015, p.23) afirma que “Los currículos fueron pensados y construidos bajo criterios internacionales y eran enviados en paquetes a Colombia con el objetivo de que los docentes los desarrollaran rigurosamente”.

De acuerdo a lo anterior los currículos universitarios no deben ser guías instruccionales que reflejen estatismo y opresión en su diseño y desarrollo, sino, por el contrario, deben ser (re) construidos bajo una constante cooperación entre la comunidad educativa y la sociedad para la gestión del mismo:

el diseño del currículo universitario como actividad inherente a la docencia universitaria se hace en el marco de procesos colaborativos y busca la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que se trabaje en torno a una visión compartida y los procesos académicos respondan a la diversidad de retos educativos en el contexto. (Rosales, Lirio y Kaqui, 2017, p. 87)

Por tanto, la universidad está en la necesidad de buscar espacios de diálogo con la comunidad educativa para concretar criterios a fines de consolidar los contenidos que se pretenden desarrollar y así responder a los requerimientos del medio. En relación con esto, es importante señalar que:

(...) no es posible entonces aceptar que el proceso curricular se conciba como una acción operativa e instrumental, como un listado de asignaturas inconexas (plan de estudios), como una yuxtaposición de cursos, como el resultado de un proceso acrítico y rutinario, como algo que está más emparentado con la acción en detrimento de la reflexión. (Zabalza, 2004, p.17-18)

Esto indica que los currículos universitarios no pueden ser ajenos a los cambios, sino por el contrario estar en constante evaluación con el fin de buscar mejoras y dar respuesta a las demandas que se presentan en las comunidades. Por ello, es necesario resignificarlos y (re)construirlos de acuerdo con las intencionalidades pedagógicas de las propedéuticas universitarias que den respuestas a las aspiraciones de sus educandos y al desarrollo tanto económico como social del contexto.

Echeverri y López (2004) consideran al currículo universitario más allá del plan de estudio fundamentado en contenidos y asignaturas, y lo presentan como un proceso reflexivo que le permita a la universidad integrar esos saberes del contexto sociocultural para generar prácticas de formación e instrucción que a su vez retroalimenten prácticas, discursos e imaginarios socioculturales y al mismo tiempo, la institución resignifique la producción social de los conocimientos con la intencionalidad de valorar saberes desde la pedagogías propias de las comunidades que coexisten en un mismo escenario atendiendo así al desarrollo y respeto por la identidad de los pueblos étnicos.

En relación con lo anterior Sanz Cabrera (2010, citado en Marullo, M., López, A., y Sánchez, B. 2012, parr.10) considera que:

El *curriculum* constituye una propuesta educativa que surge y se desarrolla en condiciones sociales concretas que lo determinan. Tiene por tanto un carácter contextualizado que le imprime un sello particular y limita su extrapolación a otros contextos diferentes. Responde a los requerimientos que la época, el tipo de sociedad, país y región reclama a las universidades en cuanto a la formación de los recursos humanos profesionales necesarios para el desarrollo social. Implica una construcción, una propuesta y una praxis que se sustenta en supuestos epistemológicos, sociales, psicológicos y pedagógicos que deben quedar claramente explicitados por la institución educativa.

Los currículos universitarios no deben tener una división entre quien los elabora, es decir, desde qué fundamentos y referentes teóricos, epistemológicos, ontológicos y metodológicos son construidos, quien los ejecuta y para quien se ejecutan, referido esto último a las comunidades étnicas que se encuentran en el Estado colombiano, quienes por reconocimiento de la Constitución de 1991 tienen por derecho la autonomía educativa en sus territorios. Por ello, los distintos grupos y comunidades afrocolombianas han construido históricamente un discurso -muchas veces silenciado por el sistema educativo occidental- para que se les respete su forma de ver, sentir, aprehender y leer el mundo y, por ende, la importancia de mantener vivas sus tradiciones ancestrales.

¿QUÉ ES LA AFROCOLOMBIANIDAD? ALGUNOS APUNTES IMPORTANTES

Para la definición de esta categoría primero se hizo un abordaje de la concepción del “Negro” desde el siglo XVIII hasta tiempos actuales, teniendo en cuenta el contexto internacional y colombiano, para así conocer cómo se relaciona con la situación que viven hoy estas comunidades: qué tanto se ha avanzado en la “inclusión” afroepistemológica en la formación de etnoeducadores y cómo se están articulando los conocimientos ancestrales del afro en los currículos universitarios del estado colombiano.

Pérez (2010) en su artículo *La Situación del Negro en Estados Unidos en la Época de la Protesta Armada de los Independientes de Color en Cuba* explica que durante el tercio del siglo XVIII y mitad del siglo XIX, luego de la abolición de la esclavitud, el negro siguió siendo un elemento que enlazaba los destinos de Cuba y los Estados Unidos, aunque no fuera más que por el desprecio y temor racistas que inspiraban las masas libertas, pero aún oprimidas; también expresa que a pesar de los avances y/o políticas de “inclusión, orden y de libertad” en la actualidad el negro sigue siendo motivo de violación de los derechos humanos, es decir, continúa siendo objeto de exclusión y segregación en muchos ámbitos de la sociedad en general.

A eso se refiere, como experiencia personal, el escritor negro Louis Lomax (1962, citado en Pérez 2010, p. 64):

En verdad, la violencia siempre estaba en la atmósfera. Pocas veces pasaba una semana que no nos enteramos de que algún negro había sido apaleado o linchado por las turbas. (Entre 1889 y 1922, el año en que nací, se lincharon unos cuatro mil negros). Y nosotros vivíamos con la conciencia plena de que nuestras vidas no nos pertenecían. Y donde dejamos el caso de James Meredith cuando intentó ingresar en la Universidad de Mississippi (para blancos) en Oxford, y el gobernador segregacionista Ross Barnett se opuso tenazmente a su ingreso, y promovió manifestaciones que requirieron intervención del ejército y varios agentes federales, así mismo esta solicitud provocó la resistencia de las autoridades estatales.

Lo anterior hace comprender que, a pesar de las políticas de interculturalidad en el mundo, el negro continúa estando en una vulnerabilidad social y víctima de la invisibilidad en algunos aspectos de los estudios de las ciencias sociales.

Friedemann (1984, citado en Restrepo 1998) en su artículo *Avatares del negro en la Antropología Colombiana* expone que solo hasta hace poco esta disciplina se ha venido interesando en los problemas de investigación del negro, en el contexto de

una disciplina marcadamente orientada hacia grupos indígenas. Esta ausencia y posterior marginalidad del negro en la antropología del país, según el autor, ha sido interpretada como la expresión académica de la invisibilidad y estereotipia propias de un proceso de discriminación socio-racial, donde la afrocolombianidad es mucho más que unos aspectos folclóricos de quienes pertenecen y se identifican con un sentir diferente en relación a su reconocimiento como parte de esta y que, por lo tanto, tiene que ver con la herencia histórica de la nación colombiana y visión de la misma.

Desde este punto de vista, autorreconocerse como afrocolombiano, más que un color de piel es un estilo de vida enmarcado en los saberes, tradiciones, prácticas, lenguas y costumbres de los que se autorreconocen como parte de esta comunidad, donde su historia representa la cultura colombiana. Por lo que el término afrocolombiano, según García (2016, p. 36), “designa a los colombianos descendientes de personas transportadas desde África por comerciantes europeos y colonizadores españoles, y que fueron esclavizadas en el continente americano”.

La afrocolombianidad surge entonces del encuentro con el mundo africano de un grupo de personas nacidas en Colombia, pero descendientes de antepasados africanos. Este grupo durante décadas ha venido luchando en voz de protesta con el fin de darle mérito a toda esa afroepistemología que durante el tiempo ha estado vigente en sus prácticas ancestrales, es decir, que han mantenido en su quehacer cotidiano saberes autóctonos de sus orígenes africanos; por lo que merecen reconocimiento en todos los aspectos ya sea políticos, económicos, sociales y sobre todo en el ámbito educativo. Es en este ámbito donde se fortalecen y se resguardan todas estas prácticas o estilos de vida que hacen único, característico y diferente a este grupo de personas, esto no solo debe considerarse un asunto de folclor, sino un asunto de participación y congregación de esta cultura como parte de la historia viva de nuestro país Colombia. Bien reitera el historiador Mosquera Mosquera (2015)

que la presencia de los afros en el país desde hace muchos años indica que ellos son parte esencial de historia de Colombia y debido a ello tienen el derecho de ser correspondidos tanto cultural como territorialmente con una educación acorde a su forma y manera de ver y sentir el mundo con el fin propiciar diálogos intra e interculturales.

Wade (2006) En su artículo *Etnicidad, Multiculturalismo y Políticas Sociales en Latinoamérica: Poblaciones afrolatinas (e indígenas)* hace una claridad en cuanto a la concepción de los afrocolombianos, indicando que esta comunidad ha sido vista por el Estado colombiano como minorías de segunda clase como parte de la población general, es decir, los de primera clase en este caso son los indígenas, pero considerados minorías al fin; como personas que han venido habitando a menudo lugares urbanos a diferencia de las poblaciones del pacífico colombiano, consideradas símbolo de raíces nacionales, pero con frecuencia ignorados por muchos entes gubernamentales.

Sin embargo, en Colombia la Constitución de 1991 expresa en el Artículo 7º que “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Este artículo es reglamento y explicado en las leyes 70 de 1993 y 115 de 1996 reconociendo sus dialectos ancestrales y su historia integral como patrimonio cultural de la nación, los territorios donde han vivido, cultivado y cuidado por mucho tiempo como sus bienes comunitarios los cuales son inalienables, imprescindibles e inembargables. En cuanto a educación, garantizan a las negritudes el derecho a la formación que respete y desarrolle su identidad desde la educación propia, es decir, la etnoeducación, considerada por el Estado colombiano como la enseñanza para grupos étnicos reconocidos por la Constitución de 1991, dicho de otra forma: la educación para grupos minoritarios. Esto empezó como parte del proyecto de etnodesarrollo, es decir, una política de Estado en la cual quería dársele más importancia a las etnias en todos los ámbitos, por lo que esta educación busca en primera instancia entender lo que es para las negritudes su propia

concepción y perspectiva del mundo; significa que el plan de vida de estas comunidades es una reflexión que nace de las necesidades particulares de cada una de ellas, fundamentada en su territorio, identidad, cosmovisión, usos y costumbres en un marco de interculturalidad.

Debido a que las poblaciones afrocolombianas han venido participando en el proceso constitucional gracias a las luchas incansables de esta población y a la eferescente labor de los movimientos sociales en América Latina en la década de los noventa que tuvo efecto en las políticas nacionales y contribuyó al impulso de políticas de reconocimiento de las diversidades culturales. En el caso de los afrodescendientes, estas políticas empezaron por la protección de sus territorios que venían ocupando siglos atrás, las llamadas tierras baldías, concebidas así por el Estado colombiano, y que a causa de la explotación de recursos naturales por capitalistas que pretendían desplazarlos, hizo que estas comunidades alzaran su voz de protesta contra el gobierno, el cual reconoció la autonomía en sus territorios a las poblaciones afrocolombianas como lo indica la Ley 70 de 1993.

Con lo anterior se pretende afirmar que las organizaciones afrocolombianas han estado en una continua lucha por el respeto de su autonomía. De esta forma nace la Etnoeducación, como una política de estado excepcional para atender los requerimientos de estas poblaciones (primero indígenas y luego afros) a la diversidad de criterios y maneras de vida; dicho de otra manera, es la enseñanza que respeta el pensamiento o el saber de las comunidades que coexisten en un mismo lugar, atendiendo así a las obligaciones de una educación de calidad como lo establece la Ley General de la Educación.

A su vez esta debe estar sujeta a las necesidades educativas de los individuos e incorporar en los currículos conocimientos que emanen de estas poblaciones, que si bien son válidos en sus territorios y han permanecido gracias a sus luchas, no solo deben implementarse para combatir el racismo en las instituciones educativas, sino también para re-

conocer a las comunidades afrocolombianas como parte de la identidad nacional y como seres capaces de (re)crear pedagogías desde su realidad para la prevalencia de su cultura.

RELACIÓN ENTRE CURRÍCULO UNIVERSITARIO Y AFROCOLOMBIANIDAD

Colombia es un país pluriétnico y multicultural según lo establece la Constitución Política de 1991, por lo que el currículo universitario, como se ha dicho anteriormente, debe ser construido desde las características propias de cada comunidad o región existente en el mismo y es así que la población afrocolombiana debe estar enmarcada en una educación propia, pertinente y de calidad, acorde a sus necesidades como grupos diferenciados; donde se les respete y valore sus creencias, saberes ancestrales, tradiciones, lengua y modo de ver el mundo, que desde las pedagogías propias, válidas en sus territorios se construyan los proyectos educativos institucionales universitarios; con el propósito de erradicar el racismo y el endoracismo que se ha venido observando a lo largo de la historia en Colombia tanto en el ámbito educativo y social.

Montes (2013) en su artículo *Empoderamiento, descolonización y democracia sustantiva. Afinando principios ético-políticos para las diásporas Afroamericanas* explica que las reformas educativas no solo deben implementarse para combatir el racismo, sino en la búsqueda de transformar el currículo y las pedagogías, dicha transformación supone incluir memorias, historias y expresiones culturales de la diáspora afrocolombiana existente en el país, es decir, la afroepistemología (los saberes ancestrales de las negritudes).

Por otro lado, Palacios, Hurtado y Benítez (2010, pp. 43-44) afirman que:

Las dinámicas de vida de las personas afrodescendientes, hoy, se empiezan a conocer, por lo cual se propone, desde los movimientos sociales, la realización de indagaciones y ejercicios académicos

micos, que conduzcan a acciones y políticas públicas afirmativas, tendientes a evolucionar hacia una actitud de interculturalidad, donde haya un diálogo de saberes y de experiencias multiétnicas, que reconozcan el valor de la persona y, en términos de igualdad y tolerancia, la importancia que tienen las expresiones de cada cultura, de sus miembros, en la construcción social y la diversidad que se manifiesta.

Por otra parte, también indican la poca evidencia en los planes de estudio la integración de lo social en la reconstrucción de escenarios y contextos que permitan la valoración y recuperación de la identidad afrocolombiana como lo exige la coyuntura social y política, en Colombia y el mundo.

Se enfatiza así, que los currículos en la formación de etnoeducadores en la afrocolombianidad deben enmarcarse en un diálogo de construcción entre las universidades y las comunidades afros, donde el saber cultural de estos pueblos sean el punto de partida para la elaboración de los mismos, para que haya una confluencia entre lo que se quiere enseñar y lo que está emergente en el contexto de estas poblaciones, permitiendo así la manifestación de las negritudes en la producción conceptual de los planes de estudios y así promover desde la etnoeducación el reconocimiento por la igualdad de derechos y la diversidad con la finalidad de que la identidad afro no se continúe minimizando o desapareciendo, sino que las futuras generaciones de formadores en etnoeducación hagan válido todo lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991.

RESULTADOS

Etnoeducación desde y para la afrocolombianidad

Si bien es cierto que la categoría etnoeducación tiene raíces indigenistas, es decir, nace por la idea del etnodesarrollo planteada por Bonfil en (1982, citado en Castillo 2016), quien afirma que: “desde finales de los ochenta cuando empezó a hacer camino en las arenas del Ministerio de Educación

Nacional bajo esta noción –etnoeducación–, convergieron en una misma mesa indígenas, palenqueros, raizales y gente de comunidades negras”. Esto quiere decir que tienen origen a partir de las comunidades indígenas que, como se ha dicho, son las minorías de primera clase, consideradas así por Estado colombiano y que la implementación de la misma en el caso de los afrocolombianos señala que, en esta materia, la tarea del Estado ha sido insuficiente y reducida.

Esto deja en claro que el panorama de la etnoeducación afrocolombiana es neurálgico, ya que desde las políticas estatales y el conflicto en los territorios de estas comunidades el proyecto comunitario del siglo pasado ha continuado bajo las lógicas del pensamiento occidental, el régimen de escolarización para las competencias, controladas e impuestas desde la capital del país y cada vez más distanciadas de las dinámicas organizativas de estas comunidades y alejadas de la políticas de Estado referente a la etnoeducación (Guzmán, 2016). En tal sentido, según la Ley 115 la etnoeducación se entiende como:

La educación para grupos étnicos, la que se ofrece a grupos que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos, debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y sus tradiciones. (Artículo 55)

En la actualidad, existen varias universidades colombianas que ofertan el programa Licenciatura en Etnoeducación, estas son: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (2000), Universidad del Cauca (1996), Universidades de la Amazonas (1991), Universidad de La Guajira (1996), Universidad Tecnológica de Pereira, entre otras. Pero en este caso se tomaron como referencia las universidades de Pereira y de La Guajira respecto a la fundamentación del currículo en la formación de estudiantes del programa de Licenciatura en Etnoeducación, ya que fueron estas las instituciones de educación superior que nos dieron acceso al documento maestro respecto al proyecto educativo institucional del programa mencionado.

Acercamiento a la fundamentación teórica del programa de Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad Tecnológica de Pereira desde y para la afrocolombianidad.

En los referentes históricos de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el documento *Proyecto educativo del programa de Licenciatura en Etnoeducación* (Universidad Tecnológica de Pereira, 2016, p. 11) se explica que en el contexto regional en el cual se sitúa la Universidad Tecnológica de Pereira, la Región Eje Cafetero y Antioquia, según el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018, se localiza población de grupos étnicos indígenas en los municipios de Mistrató, Pueblo Rico, La Virginia, Quinchía y Riosucio. En esta región también están localizadas comunidades negras en territorios colectivos del corregimiento de Santa Cecilia en el Municipio de Pueblo Rico. Por su ubicación geográfica, a esta región y, en especial a la ciudad de Pereira, suele llegar población educativa de la Región del Pacífico que demanda educación étnica, la cual encuentra en el Programa de la Licenciatura en Etnoeducación una respuesta para acceder a la educación universitaria, formando educadores que respondan a contextos educativos que visibilicen la diversidad cultural y étnica. Este es el único programa que se ofrece con este perfil de forma presencial en el Eje Cafetero (Figura 1).

Asimismo, la propuesta curricular presentada por la Universidad Tecnológica de Pereira (2016, p.4), contenida en el documento en mención, la visión y misión expresan que: La etnoeducación es un programa fundamentado entre el saber cultural y la cotidianidad, entre el conocimiento ancestral y la ciencia, entre la filosofía y el pensamiento étnico. La etnoeducación parte del conocimiento, análisis, valoración y afirmación de la identidad étnica y cultural propia, para proyectarse al abordaje de conocimientos y tecnologías producidos por otros grupos humanos, desde la perspectiva de la articulación histórica; así mismo el programa está desarrollado para capacitar a personas capaces de trascender el conocimiento, que genere fortaleza para su identidad y costumbres ancestrales, con el fin de rescatar sus tradiciones y estilo de vida

acorde a su cultura; por lo que en la estructura del contenido curricular de la Universidad de Pereira se encontraron opiniones de autores referente al proceso de aprendizaje que se tuvo en cuenta para la construcción del currículo.

En tal sentido, Piaget (1948, citado en Universidad Tecnológica de Pereira, 2016, p.43) plantea que las personas aprenden a partir de la interacción activa entre el sujeto con el medio social y este se construye por la actividad física e intelectual de la persona que aprende. Por otro lado, Jerome Bruner (1969, citado en Universidad Tecnológica de Pereira, 2016, p.44) sostiene que todo ser humano tiene conocimientos previos, es un ser social y cuenta con una cultura. Bruner resalta la importancia que tienen las epistemologías étnicas para el afianzamiento del aprendizaje, por cuanto desde la cultura se reorientan los contenidos curriculares, ya que todo grupo social cuenta con unas tradiciones, creencias y costumbres únicas; en todo lo cual, según Bruner, es determinante la mediación del maestro.

Como respuesta a las dinámicas anteriormente mencionadas, surgen nuevas maneras de enseñar que pretenden reivindicar los conocimientos, contenidos culturales y las formas de convivir en los centros educativos, reconociendo la diversidad como parte fundamental para la construcción del currículo en las instituciones e incluyendo en sus contenidos el origen de los afrodescendientes en Colombia, la importancia que tienen en nuestro país y los valiosos aportes culturales e históricos que han hecho a la nación. Es por esto que la etnoeducación busca que ellos sean aceptados, valorados y partícipes en la elaboración de los currículos universitarios.

De acuerdo con lo anterior, las universidades que ofertan el programa de Licenciatura en Etnoeducación deben garantizar en sus contenidos curriculares una educación de calidad, donde los conocimientos impartidos sean acordes a las demandas del contexto para que estos se afiancen de manera significativa, bajo los parámetros de la educación Colombiana. Es por esta razón que en el currículo de la Universidad Tecnológica de Pereira,

en la formación de estudiantes en etnoeducación, se afirma que un etnoeducador es aquel capaz de generar soluciones que permitan transformar la sociedad desde lo propio, reconociendo la cultura como principal referente para mantener la identidad de los pueblos que coexisten en el territorio colombiano; por esto la propuesta curricular de la Universidad Tecnológica de Pereira tiene el interés de reconocer y valorar los aspectos culturales de la comunidad afrocolombiana, teniendo en cuenta en el servicio educativo ofertado tanto lo local como lo nacional y lo internacional.

Acercamiento a la fundamentación curricular del programa de Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad de La Guajira desde la diversidad y para la afrocolombianidad

El currículo de la Universidad de La Guajira está fundamentado en la realidad sociocultural de la región donde su pertinencia es la atención a la diversidad cultural que presenta el departamento, por lo que implica un currículo flexible y autónomo acorde a las características de la comunidad donde se aplica; dicho de otra manera, este debe ser ajustado y modificado de acuerdo a las demandas del contexto, dado que el territorio guajiro se caracteriza por la multiculturalidad y el plurilingüismo (Figura 2).

La Universidad Pontificia Bolivariana (2009, citada en Universidad de La Guajira, 2010, p. 51) señala que el currículo del programa de Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad de La Guajira se fundamenta en un aspecto crucial de la realidad regional: la diversidad. Ello implica ajustarse a sus demandas y hace necesario que el programa contemple actores, miradas y que enfatice en las características de las poblaciones objeto de estudio para convertirlas en elementos de prácticas, metodologías y experiencias significativas; estas condiciones conducen a que su currículo sea flexible, contextualizado e interdisciplinario. Con el propósito de desarrollar sus intencionalidades formativas, el programa de Licenciatura en Etnoeducación opta por un currículo que, para efectos de la formación,

se entiende como los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo, configurados a partir de diversidad de intereses, propósitos y valores, expresados en una opción curricular, materializados en el plan de estudios y visualizados en el entramado curricular.

Lo anterior permite inferir que la Universidad de La Guajira en el currículo del programa de Licenciatura en Etnoeducación fomenta el respeto por la diversidad e interculturalidad de la nación colombiana, teniendo como precedente para la creación de los contenidos académicos del programa los conocimientos locales. Estos devienen en garantes de la identidad cultural de las comunidades que coexisten en el departamento, ya que allí reposan las tradiciones culturales de las mismas, con el propósito de convertir el saber cultural en saber pedagógico, avanzando así hacia un currículo propio y con mayor pertinencia etnoeducativa que responda a las demandas del contexto.

DISCUSIÓN

De acuerdo con el análisis realizado fue posible conocer desde qué perspectiva la comunidad afroha venido siendo observada por el Estado colombiano, ya que este ha considerado a las negritudes como minoría de segundo grado. Asimismo, se pudo evidenciar que las políticas de etnoeducación en la formación de etnoeducadores han sido fundamentadas a partir de la visión de los grupos indígenas. Esto, a pesar de que la etnoeducación es entendida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia como la educación impartida para los grupos que poseen una cultura, tradiciones y fueros propios. En tal sentido, la Licenciatura etnoeducación permite reconocer las diferentes culturas y la diversidad que existe en Colombia, pero, en lo referente a las comunidades afrocolombianas, el panorama de la etnoeducación es neurálgico, puesto que en las políticas estatales el proyecto comunitario del siglo pasado se ha perpetuado bajo las lógicas de pensamiento occidental evidenciado

en un régimen de escolarización centralizado y estático, alejado de las dinámicas organizativas, culturales y vitales de estas poblaciones.

El Ministerio de Educación Nacional declara que el currículo es el sincretismo de las prácticas educativas que se tienen en cuenta para la planificación de los programas académicos y planes de estudio en una institución, lo que da a entender que los diseños curriculares de las universidades deben ser pensados y contruidos bajo la mirada partícipe de la comunidad, teniendo como referente la identidad cultural del contexto con el fin de que estos sean objetivos en su ejecución y, por consiguiente, la educación impartida sea un proceso de formación pertinente, acorde a la realidad y forma de vivir de las comunidades. Es así que la Licenciatura en Etnoeducación desde y para la afrocolombianidad, en la planificación del currículo debe ser un diálogo entre la universidad y las comunidades con el propósito de tener en cuenta las pedagogías propias, válidas en sus territorios, para que desde estas se fundamenten y construyan los currículos, respetando lo que establece la Constitución Política de 1991, que Colombia es un país pluriétnico y multicultural, donde las tradiciones y costumbres de los pueblos deben prevalecer y desde ellas estructurar las políticas educativas en las instituciones para atender sus necesidades sociales.

Como se dijo anteriormente, el plan de estudio y la propuesta curricular para la formación de etnoeducadores de las universidades de Pereira y La Guajira se fundamentan bajo los parámetros establecidos en la normatividad. En la primera se enfoca en el aprendizaje sociohistórico y cultural de los territorios donde están asentadas las comunidades afrodescendientes en el país, que por motivos de su historia han sido excluidas significativamente por la sociedad occidental por muchas décadas, por tal motivo estas comunidades han tenido una lucha constante por el reconocimiento de su autonomía, en sus territorios, respecto a la formación de sus miembros.

En el caso de la Universidad de La Guajira, el currículo en la formación de formadores para la afro-

colombianidad expresa que este se fundamenta en la realidad sociocultural de la región y que su pertinencia es la atención a la diversidad cultural que presenta el departamento, por lo que implica un currículo flexible y autónomo, acorde a las características de la comunidad donde se aplica. Dicho en otras palabras, el currículo debe ser ajustado y modificado de acuerdo con las demandas del contexto, dado que el territorio guajiro se caracteriza por la multiculturalidad y el plurilingüismo, así como por los asentamientos de poblaciones afrocolombianas que se encuentran en el departamento producto del conflicto armado, implicando que este se modifique para así presentar un servicio educativo pertinente y que tenga en cuenta las políticas del Estado en cuanto a inclusión.

De esta forma, se hace necesario seguir fortaleciendo la formación de los etnoeducadores para que por un lado se conviertan en líderes y agentes de cambios, comprometidos con la comunidad y, asimismo, lectores críticos y reflexivos de esta; por otro, refrende el compromiso existente con las nuevas generaciones de niños y jóvenes para que sigan valorando su identidad cultural que les permita desarrollar capacidades dialógicas y convivenciales con otros mundos culturales; y por último, se constituyan en unos resignificadores de la actividad etnoeducativa escolar y comunitaria bajo las lógicas de acción de la diversidad, el respeto y a través de la reivindicación de las prácticas culturales y desarrollo de estrategias etnoeducativas cercanas a las realidades de los contextos locales y regionales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Licenciatura en Etnoeducación es ofertada para atender las necesidades educativas y sociales que se presentan en el contexto, con el propósito de mejorar la calidad educativa y dar respuestas a las demandas de los grupos étnicos. A este propósito los currículos de la Universidad Tecnológica de Pereira y de la Universidad de La Guajira en sus proyectos educativos institucionales contemplan el

programa de Licenciatura en Etnoeducación, puesto que este se ha convertido en la política oficial académica e institucional del Estado colombiano, la cual ha impulsado a renovar los modelos educativos de estas universidades hacia un enfoque etnoeducativo basado en la interculturalidad, con esto el Ministerio de Educación Nacional de Colombia pretende ofrecer respuestas a las demandas educativas de los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes y rom).

Las propuestas curriculares de las universidades mencionadas no solo se enfocan en la diversidad cultural, sino también en formar etnoeducadores capaces de profundizar los saberes propios que les permitan construir un proyecto de sociedad y de vida acorde con sus criterios, aspiraciones y herencias culturales. Esto con el objetivo de reconocer los valiosos aportes, tanto históricos como culturales, que han hecho las poblaciones aborígenes que todavía coexisten en la nación colombiana.

En dicho sentido es importante también señalar la necesidad de seguir construyendo senderos y espacios de reflexiones sobre el quehacer del etnoeducador y su relación con la formación y experiencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Hacer giros en la mirada en las formas como se producen y generan conocimientos científicos en los entornos universitarios, de tal manera, que permita la reivindicación de las lógicas investigativas cualitativas para abordar, (re)conocer los saberes y situaciones contextuales de la población afro, sus aportes y retos en el contexto actual tanto regional como nacional.
- Ampliar la cuestión afro más allá de lo racial a través de investigaciones sociales que permitan develar otras formas implícitas de relaciones de poder (clase social, género, edad, nivel educativo, etc.) y la manera como estas interactúan entre sí para constituir formas de dominación, exclusión y discriminación.

- Comprenderse y valorarse como un sujeto político propiciador de espacios tanto adentro como afuera de los escenarios académicos universitarios y escolares de diálogos de saberes entre los conocimientos occidentales y esos otros saberes que desde las comunidades y regiones se vienen construyendo y resignificando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Areiza, T. (2015). *Descolonizar el saber un reto curricular en américa latina (Tesis Maestría)*. Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia. Recuperado de http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1647/1/TANIA%20SOFIA%20AREIZA%20GONZALEZ%20_versi%C3%B3n%20aprobada.pdf
- Aristizábal, M. (2012). La irrupción de la teoría curricular a partir de 1960 y su influencia en las reformas educativas en Colombia. *Acción Pedagógica* 21(1), 28-37. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6223446.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Bogotá D.C.: Congreso de la República. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Díaz Sánchez, E. (2015). Reflexiones pedagógicas sobre la formación de docentes en los estudios escolares afrocolombianos. *Revista Colombiana De Educación*, (69), 183.202. <https://doi.org/10.17227/01203916.69rce183.202>
- Echeverri, G., & Beatriz, L. (2004). *El currículo universitario: una propuesta compleja*. Sala del CREDI de la OEI. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/oeivirt/salacredi/EcheverryBeatriz.pdf>
- García, F. (2016). *Afrocolombianidad en la cátedra de etnoeducación. Una guía para su orientación en el aula*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. Recuperado de bdigital.unal.edu.co/54657/1/71575901.2016.pdf

- Gimeno, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid, España: Morata. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=408223>
- Guzmán, E. C. (2016). Etnoeducación afropacífica y pedagogías de la dignificación. *Revista Colombiana de Educación* (71), 343-360. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n71/n71a14.pdf>
- Lao, A. (2013). Empoderamiento, descolonización y democracia sustantiva. Afinando principios ético-políticos para las diásporas Afroamericanas. *Revista CS* (12), 53-84. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n12/n12a03.pdf>
- Marullo, M., López, A., & Sánchez, B. (2012). El currículo universitario: teoría, actualidad y posicionamiento. *EFDeportes.com, Revista Digital* (170). Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd170/el-curriculo-universitario-teoria-actualidad.htm>
- Meneses Copete, Y. (2016). La etnoeducación afrocolombiana: conceptos, trabas, patriarcado y sexismo. A propósito de los 20 años de la Ley General de Educación 115 de 1994. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 18(27), 35-66. <https://doi.org/10.19053/01227238.5508>
- Mosquera Mosquera, J. de D. (2015). Aportes de la conferencia “La cátedra de la etnoeducación de la generación de negritudes Antioquia la más educada”. Medellín, Colombia
- Morales, O. A. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Recuperado de www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf
- Palacios, E., Hurtado, O., & Benítez, M. (2010). Aprender de la memoria cultural afrocolombiana. *Revista Sociedad y Economía* (18), 37-57. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99618003002>
- Pérez-Concepción, H. R. (2010). La situación del negro en Estados Unidos en la época de la protesta armada de los independientes de color en Cuba. *Ciencia en su PC* (4), 116-131. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181317854009.pdf>
- Restrepo, E. (1998). Avatares del negro en la antropología colombiana. *Nómadas* (9), 191-200. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105114273018.pdf>
- Rosales, M., Lirio, R., & Kaqui, M. (2017). Construcción del currículo universitario con enfoque por competencias Una experiencia participativa de 24 carreras profesionales de la UNASAM. *Revista Iberoamericana de Educación* (74), 83-106. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/461813>
- Universidad Tecnológica de Pereira. (2016). Proyecto educativo del programa-Licenciatura en Etnoeducación. Recuperado de <http://media.utp.edu.co/licenciatura-etnoeducacion-y-desarrollo-comunitario/archivos/PEP%20HEQUI.pdf>
- Universidad de La Guajira. (2010). Etnoeducación, interculturalidad y diversidad. Actualización del Registro Calificado Programa de Licenciatura en Etnoeducación. Riohacha. Recuperado de http://facultades.uniguajira.edu.co/educacion/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=146
- Wade, P. (2006). Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: poblaciones afrolatinas (e indígenas). *Tabula Rasa* (4), 59-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600404.pdf>

AUTORES

Eva Sandry Andrade Amaya:

Egresada del Programa de Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad de La Guajira. Correo: evandrade@uniguajira.edu.co

María Camila Vence Ricardo:

Egresada del Programa de Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad de La Guajira. Correo: mcvence@uniguajira.edu.co

Mario Alejandro Duarte Orozco:

Sociólogo de la Universidad Popular del Cesar. Magister en Ciencias de la Educación de la Universidad San Buenaventura. Docente tutor del Programa de Licenciatura en Etnoeducación de la Universidad de La Guajira. Miembro del grupo de investigación SMARTGROUP. Correo: marioalejandro@uniguajira.edu.co